

SUSCRIPCIONES

Madrid: Un mes... 1,50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración: BARBIERI, 8 TELÉFONO, 575

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS Y NOTICIAS

Quarta plana, línea... 0,20 pesetas
Tercera plana, ídem... 0,50
Reclamos, ídem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente [BARBIERI, 8] APARTADO, 436

Año XIII, Núm. 3.339

Madrid, Jueves, 6 Abril 1916

Tres ediciones

LA JURA

Las ideas de Dios y Patria son las más grandes que alcanza el entendimiento humano. La de Dios, grandeza infinita, eterna, inmutable en la inmensidad del tiempo. La de Patria, grandeza suprema y resumen de todo lo bueno y noble en lo finito y limitado terrenal.

El soldado une ambas ideas cuando jura por Dios dar la vida por su Patria, y sella el solemne pacto besando la cruz formada por la Bandera y la espada.

La divinidad es invisible é impalpable; pero tiene su augusta representación en el sacerdote en cuanto ministro; la Patria, siendo tangible, por su magnitud no es susceptible de ser abarcada en conjunto de modo material, y también tiene su augusta representación: la Bandera; ese sagrado tafetán cuyos pliegues acarician el rostro del soldado cuando besa y completa el juramento, es la Patria misma que lo acoge cariñosa como madre amorosa, prometiéndole amparo continuo.

Cuando el soldado jura, el sacerdote evoca el testimonio divino de donde ha de venir el premio para el que lo cumple y el castigo para el perjuro.

Y la Patria, que premia también con sus laureles al que no falta á la fé jurada, castiga con las leyes al que la olvida.

También las leyes tienen su altísima representación allí: el Rey, que es el jefe del Estado, ó sea de la función biológica de la Patria.

El Rey representa la ley, el derecho, el orden, la organización y el conjunto de la esencia social de España.

Al acto solemnísimos de la Jura concurren el Rey, el Pueblo y el Ejército, indicando que nada hay más grande en la vida de un español que el momento ese de jurar fidelidad á sus banderas.

Y así es efecto, puesto que compromete toda su sangre por seguirías y defenderlas, con lo que defenderá el territorio, el honor y el derecho patrios, que son los suyos mismos, los de sus padres, los de sus hermanos, los de sus hijos cuando los tenga, los de su Rey y los de todos sus compatriotas.

Por un padre, por un hijo, por un hermano, daría cualquier hombre su vida con gusto; pues por todos los padres, hermanos é hijos españoles, así los propios como los ajenos, con más razón y con más gusto la daré, como daría cien vidas si cien tuviera.

Del Rey abajo, los generales, los jefes, los oficiales y el público todo, que ven á lo más escogido, á lo más hermoso de España, á la juventud, juran entusiasmados sacrificarse por tan noble causa, sienten profundo é inolvidable agradecimiento hacia ellos, y una creciente poderosa de simpatía y de amor, se apodera de todos, de unos para otros, estableciéndose el fortísimo lazo que une en un mismo sentimiento de amor profundo á la Patria, á altos y bajos, sin distinción de categorías, que hace inmortal a los pueblos, y dignos de tal nombre, porque en tanto los corzoneros ritmen sus latidos en el más puro patriotismo, no habrá fuerza humana que los destruya, que los aniquile, que los extinga.

Día feliz el de la Jura para todos los españoles, soldados y gerarcas, militares y paisanos. Día que se renueva todos los años y que es el que afirma cada vez más constante é inextinguible la alta personalidad de la vieja y noble España.

Viva España!
Viva el Ejército!
Viva el Rey!

El solemne acto de la jura de la Bandera, se ha verificado este año en el Campamento de Carabanchel; ha tenido su marco apropiado; otros años se celebró en el paseo de la Castellana, luciendo generales y soldados sus preseas de gala; esta vez, el momento histórico requería una mayor sencillez; en traje de campaña acudieron las fuerzas al amplio campo de los Retamares á presenciar el juramento de los nuevos soldados; un público numeroso, utilizando trenes y tranvías, y muchos millares á jornadas por la carretera de Extremadura, acudió también desde las primeras horas de la mañana á tomar parte en esta gran fiesta militar.

Conforme habíamos anunciado, llegaron las tropas de los cantones de la guarnición al Campamento, sobre las nueve de la mañana; los reclutas mandados por sus oficiales y clases instructoras llegaron algo antes, tomando los puestos que les estaban designados en la formación.

A las diez tomó el mando de las fuerzas el capitán general de la región.

Fueron llegando después el Gobierno, Comisiones oficiales, los generales sin pue-

to en formación y las personas de la Real familia que ocuparon la tribuna regia, levantada á las inmediaciones del altar.

A las diez y media llegó al Campamento S. M. el Rey precedido de los batidores, correo, Sección de la escolta y ayudantes de servicio; á derecha é izquierda del Monarca marchaban el ministro de la Guerra y jefe de la Casa, y seguía una brillante comitiva de generales jefes y oficiales y el escuadrón de la Escolta Real.

Revistó S. M. el Rey las fuerzas é inmediatamente se celebró la misa; á continuación, previa la venia del monarca, el gobernador militar, teniendo á su izquierda la bandera del regimiento del Rey y al provicario general castrense, pidió el juramento á los reclutas.

Durante la ceremonia los aeroplanos de la escuela de aviación militar evolucionaron sobre el campo.

Terminada la jura, las tropas desfilaron en columna de honor ante S. M. el Rey y luego en el mismo Campamento descansaron; comieron el primer rancho.

A la una había terminado la hermosa fiesta celebrada sin incidente alguno y presenciada por varios millares de espectadores.

El español detenido en Francia

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama, comunicando que el Sr. D. Ricardo de Zubiria, sobrino del conde de Zubiria, que había sido detenido en la frontera francesa, en Bellegarde, ha podido continuar su viaje sin novedad, encontrándose ya en Ginebra.

Hablando de España

DICE CLEMENCEAU...

PARIS, 5. — Monsieur Clemenceau publica un artículo en "L'Homme Enchaîné" refiriéndose á la actitud de España y elogiando la voluntad y perseverancia que ha demostrado durante los últimos años para lograr su renacimiento, lo mismo desde el punto de vista comercial é industrial que en el orden financiero.

Estudia el impulso adquirido por Cataluña y rinde tributo de admiración á los catalanes, que marchan á la cabeza del progreso español.

"Un hecho—termina diciendo monsieur Clemenceau—contribuyó grandemente á unir los numerosos intereses españoles á la causa de Francia.

La guerra estaba arruinando á España, cuando la Intendencia francesa, desprovista de artículos por la prolongación de las hostilidades, tuvo la idea de avituallarse en el mercado español.

Todas las fábricas volvieron á abrir sus puertas, y merced á Francia pudieron trabajar en gran escala todos los obreros fabriles y los agricultores.

Puede decirse, sin exageración, que España se despoja para aprovisionarnos."

LUCA DE TENA, ENFERMO

Nuestro queridísimo amigo el ilustre director de "A B C", D. Torcuato Luca de Tena, que se encontraba enfermo de pulmonía, se agravó ayer al punto de inspirar su estado algunas inquietudes.

No hay que decir cuánto deseamos en esta Casa el más franco y rápido alivio del Sr. Luca de Tena, cuya lamentable enfermedad ha puesto de relieve el cariñoso afecto que inspira á todas las clases sociales madrileñas.

NUEVO GENERAL

D. Enrique López Sanz

El prestigioso coronel ascendido ayer á general de brigada nació el año 1857, y á los diecisiete años ingresó como cadete en la Academia de Castilla la Nueva; promovido el año siguiente al empleo de alférez, marchó con el regimiento de Murcia á operar contra las facciones carlistas del Norte, permaneciendo en esta situación hasta la terminación de la campaña, obteniendo por su comportamiento una cruz roja, el empleo de teniente y el grado de capitán, ascendiendo á este empleo por antigüedad el año 1887.

A comandante ascendió en 1892 y á teniente coronel el 1904. Mandando Casadores de Madrid marchó el 1909 á Melilla, asistiendo al combate del Barranco del Lobo, al de la Alcazaba de Zelúal y Zoco el Jemis, concediéndosele una cruz roja y dos de María Cristina. Tomó parte en otras operaciones y regresó con su batallón á la península en Enero de 1910.

Ascendió á coronel por antigüedad en Mayo de 1911; al año siguiente se le confirió el mando del regimiento del Serrallo, marchando con él á Melilla, tomando parte en varias operaciones de campaña. En Noviembre del 1912 se le destinó al regimiento de Asturias, y desde Marzo del 1915 se encuentra mandando el regimiento de Melilla.

Cuenta cuarenta y un años de servicio y hacia el número 37 de su escala.

LOS CUERPOS AUXILIARES

No legan pensiones. Mortalidad excesiva.

Dolorosa excepción constituye lo que sucede al personal de escribientes de los Cuerpos Auxiliares del Ejército.

Son los únicos que al fallecer no legan pensión á sus viudas ó á sus hijos, beneficio tan extendido hoy felizmente en el Ejército, que todos á él tienen derecho, así oficiales como clases de tropa.

Tal vez sea el único consolador que encierra la ley de 1912 para clases de tropa, la concesión de pensiones á los huérfanos y viudas de los sargentos, brigadas y suboficiales; ¿y no sargento raro y anómalo el contraste que ofrece el caso? Ocurre que los brigadas, suboficiales ó sargentos, que después de tomar parte en un concurso ingresan en cualquiera de estos Cuerpos Auxiliares (Oficinas militares, Intervención, Intendencia, Artillería, etc.), pierden el derecho á legar pensión que tenían al pertenecer al Cuerpo activo.

Mucho se ha legislado sobre pensiones en sentido siempre favorable, pero mucho queda por legislar; hay que revisar esas leyes de pensiones, dándole la amplitud que deben tener para que no resulten excepciones sin razón y de tan mal efecto.

Es preciso también aumentar esas pensiones hoy miserables, tomando como tipo regulador los que dejan funcionarios civiles, que han sanado preocuparse más y mejor del porvenir de sus herederos.

Pero lo más urgente es conceder pensiones á los que hoy no la tienen, para evitar en parte mucha miseria, mucho dolor y desesperación en los hogares de veteranos militares que fallezcan.

¿Quiéren un dato elocuente? En el Cuerpo de Oficinas Militares en los años 1913-1914 fallecieron treinta y seis individuos: de ellos, catorce eran escribientes con quince ó veinte años de servicio el que menos; ninguno legó pensión; ¡si hubieran sido suboficiales, brigadas ó sargentos, sí eran escribientes procedentes de esas clases y con consideraciones de oficial y no legaron nada; ¿existe cosa más lógica?

¿Qué será hoy de los malaventurados huérfanos de esos catorce funcionarios pobres, modestos, para quienes el Estado no tuvo piedad?

Apuntad este otro dato: la excesiva mortalidad de un personal relativamente joven, ¿á que obedece?

Yo lo sé: obedece á que en España se paga el personal burocrático con mil doscientas ó mil quinientas pesetas anuales; y trabaja este personal en lugares sombríos, donde el polvo que se amonta en los armarios se mezcla, y la humedad ablanda los huesos; personal que habita (buscando economía casera) en las afueras de las poblaciones y hace diariamente un par de leguas de caminata, casi sin comer, porque con veintitres duros se le exige juello, puños y corbata!

¿Catorce fallecidos sin dejar pensión anotados antes? Catorce dignos: anotad este otro dato que pone los pelos de punta: de los catorce, diez murieron tuberculosos...

IMPOSICION DE UNA LAUREADA

El sargento D. Gines Moreno

Melilla 5.—Llamado por el coronel del regimiento de Ceriñola ha llegado á la plaza el sargento Gines Moreno de Paredes, á quien acaba de concedérsele la cruz laureada de San Fernando.

La imposición de las insignias se celebrará el día de la jura de los nuevos reclutas.

Recompensas por la campaña

Por los méritos contraídos en las operaciones realizadas en la zona de Larache desde 1.º de Mayo de 1914 á 30 de Abril de 1915, se conceden las siguientes recompensas:

Cruces de María Cristina al capitán de Estado Mayor D. Lucas Cebreiros, y al de Ingenieros D. Alberto Alvarez Rementeria.

Cruces rojas pensionadas á los capitanes de Estado Mayor D. Luis Martí y D. Rafael Soto; en Infantería á los comandantes D. Ramón Soriano y D. Ramón Somalo; á los capitanes D. Aureliano Sanz, D. Athénogano Sánchez, D. Baltasar Vega y don Gustavo Carreras, y á los tenientes D. José de Rojas, D. Nicolás Canalejo, D. José Bertomeu y D. Diego Jiménez.

En Caballería al comandante D. Fernando Chaves.

En Sanidad á los médicos D. José Barros y D. Eusebio Jimeno y al veterinario D. Victor Alonso.

Se conceden además sesenta y dos cruces rojas sin pensión.

Por los méritos y servicios prestados en la zona de Melilla desde 1.º de Mayo 1914 á 30 de Abril de 1915, se conceden las siguientes recompensas:

Cruz de María Cristina al capitán de Infantería D. Rafael Casalén.

Cruces rojas pensionadas al teniente coronel de Estado Mayor D. Sabas Alfaro; en Infantería á los capitanes D. Ramón de Alfaro, D. Carlos Ramón, D. Luis Camps, D. Ricardo Gómez, D. Enrique Alvarez Maldonado y D. José Simón, y á los tenientes D. Emiliano Fernández, D. Lisardo Doval y D. José Agustín.

En Caballería al capitán D. José de

Otondo y al teniente D. Gregorio Martín. En Artillería al capitán D. José Miranda y al teniente D. Guillermo Vázquez.

En la Guardia civil al capitán D. Gerardo Alemán. Se conceden además ochenta y cuatro cruces rojas sin pensión.

NOTAS POLITICAS

Consejos aplazados.

Para esta tarde se ha aplazado el Consejo de ministros que se anunciaba ayer.

El que hoy, como jueves, había de presidir el Rey, se ha suspendido, por tener que asistir el Monarca á la jura de la bandera.

El epílogo de una huelga.

Recogiendo una alusión de "El País" á propósito de la denuncia de "El Socialista" por publicar el informe de Barrio sobre la huelga de Cartagena, dijo ayer el Sr. Alba que no tenía noticia de tal denuncia, y que las informaciones oficiales están terminándose. Para ello se había puesto de acuerdo con el director de la Guardia civil y el gobernador de Murcia.

El Sr. Alba confirmó que el alcalde de Cartagena ha dimitido; pero dijo que el Gobierno nada ha resuelto todavía sobre tal dimisión.

El delegado del Gobierno en Tetuán.

El delegado del Gobierno en los asuntos indígenas en Tetuán, Sr. Buigas y Dalmau, conferenció ayer con el jefe del Gobierno en el ministerio de Estado, y en el expreso de Andalucía salió anoche para Algeciras y Tetuán.

La huelga de Alcoy.

Se ha resuelto someter á un tribunal arbitral las diferencias entre los patronos y obreros del arte textil de Alcoy.

Se recurre á este medio en vista de que las gestiones realizadas hasta ahora no han dado ningún resultado para solucionar la huelga.

El maestro Granados

LA ACTITUD DEL GOBIERNO

Al recibir ayer mañana á los periodistas se ocupó el presidente del Consejo de cuanto viene diciendo la Prensa de estos días acerca de la conducta del Gobierno en asunto que tanto conmueve á España como la desaparición del maestro Granados.

El conde de Romanones contestó á las prematuras impacencias de unos y á las injustificadas dudas de otros, en estas palabras claras, concisas y terminantes:

"Ya habrán ustedes visto en el "Diario Universal", acerca de este doloroso suceso, una nota que prueba que desde el primer momento el Gobierno puso en este asunto todo el celo é interés que requería.

Y esto, que desde luego lo hubiera hecho tratándose de cualquier súbdito español, con mayor motivo había de hacerlo al tratarse del maestro Granados, reputado, con justicia, como una gloria nacional.

HEMBRAS B. LICOSAS

LAS CIGARRERAS

Las operarias de la Fábrica de Tabacos volvieron anteayer á protestar porque, según ellas, no habían sido satisfechas todas sus aspiraciones, y significaron su disgusto permaneciendo durante toda la noche en los talleres.

En la mañana de ayer reanudaron su trabajo como si nada hubiera sucedido; pero con ánimo de volver anoche á las andadas.

Algunos les sugirió la idea de que vieran al presidente del Consejo, y entonces se constituyó una Comisión que fué al ministerio de Estado.

El conde de Romanones recibió á las simpáticas operarias y conversó con ellas breves momentos, prometiéndoles hacer en favor de su causa cuanto le fuera posible.

El punto en que más insistieron las cigarrereras fué el de la liquidación total de las cartillas de la Caja de Ahorros.

La Comisión dijo al presidente del Consejo que sólo aguardarían sus compañeros hasta el término de esta semana. Si para entonces no consiguen que se les atienda, tomarán una resolución radical.

Las comisionadas volvieron á la Fábrica y dieron cuenta de sus gestiones.

Después de un ligero debate acordaron las operarias deponer su actitud hasta el sábado y esperar el resultado de la mediación del conde de Romanones.

El ministro de Hacienda dijo ayer á los periodistas que le interrogaron acerca del conflicto planteado por las operarias de la Fábrica de Tabacos:

"Parece ser que ahora quieren que se admitan nuevas aprendizas, dejándose entrever una guerra por parte de las operarias á las máquinas.

Lamento que esas pobres obreras se dejen arrastrar por perniciosos elementos que, sin duda, se mezclan en esta cuestión, cuyo resultado será el de que, al finalizar la semana, y por haber trabajado menos, menos cobren también, corriendo el peligro de que la Compañía llegue á cansarse y cierre la Fábrica."

Un vapor español torpedeado

EL "VIGO", ECHADO A PIQUE POR UN SUBMARINO ALEMÁN

Confirmación oficial del siniestro. LONDRES, 5. — Anoche se supo, por noticias de Gibraltar, que había sido torpedeado por los alemanes el vapor español "Vigo".

Según los informes oficiales, un submarino alemán torpedeó al "Vigo" en el Golfo de Vizcaya, y á cien millas de Onessant.

El buque español, que había salido de Freijó el día 27, y navegaba con rumbo á Cardiff, se fué rápidamente á pique.

ALGECIRAS, 5.—Procedentes de Gibraltar han llegado los tripulantes del

Los tripulantes del "Vigo" en España.

vapor "Vigo".

Vienen el capitán, D. Zacarías Bengoa; el oficial D. José Maguizo, los maquinistas primero y segundo, Benigno Alegría y Julio Begoña; el contramaestre, Jesús Rey, y otros catorce tripulantes.

Relato del siniestro del "Vigo".

El primer oficial, que es madrileño é hijo del general Maguizo, ya difunto, ha hecho á los periodistas el siguiente relato del suceso:

"Nos encontramos al submarino el día 31, en las primeras horas de la mañana, cuando navegábamos con rumbo á Cardiff, y estaba el barco á 120 millas de las costas de Francia.

Su primer aviso consistió en dos cañonazos; los proyectiles pasaron cerca del buque.

Yo, que iba de servicio, avisé á bordo, y entre tanto el submarino se acercó á nuestro buque.

Arriamos los botes y marché yo con tres tripulantes, llevando la documentación.

El cargamento del "Vigo" consistía en maderas embarcadas en Freijó, cerca de Villagarcía.

El oficial alemán me hizo varias preguntas en francés, y contesté en español, diciendo que sólo conocía mi idioma.

Se presentó entonces un marinero alemán que le hablaba correctamente, y me dijo, en nombre del oficial, que teníamos diez minutos para abandonar el buque, y que entregase la documentación, como así lo hice.

Abandonamos, pues, el buque, arriando los botes grandes y chicos, y casi no habíamos terminado la operación, cuando el submarino se colocó á 40 metros de distancia, disparando un torpedo que dió en pleno casco, produciendo una explosión tremenda; algunos trozos del buque vinieron á caer muy cerca de las lanchas, y el "Vigo" tardó en hundirse quince minutos, por causa de la calidad de la carga.

El submarino desapareció en seguida y nosotros continuamos remando hacia la costa francesa durante veinticuatro horas.

Cuando sólo nos quedaban unas 50 millas hasta la costa encontramos al vapor inglés "Polo", por el cual fuimos recogidos, avisándose desde este buque por radiotelegrafía á otros barcos que llevaran rumbo más favorable.

Contesté aceptando nuestra recogida un barco-hospital inglés que iba hacia Gibraltar, quien nos tomó á bordo, siendo atendidísimos durante todo el viaje por los ingleses, y recibiendo igual trato en Gibraltar, donde nos han prodigado atenciones exquisitas, que nunca olvidaremos."

LA RACHA DE LAS HERENCIAS

El "secuestro" de doña Clara

En el Juzgado de guardia se recibió ayer un anuncio concebido en los siguientes términos:

"Señor juez: En la calle de San Lorenzo, número 4, bajo, vive una señora llamada doña Clara García y García, de setenta años. Esta mujer, que no tiene familia ninguna, vive de huésped en dicha habitación. Como posee un capital bastante crecido, "alguien" tiene deseos de heredarla, y para conseguirla ha secuestrado en toda regla á la pobre anciana. Hay, además, otras cosas que pudieran constituir delito."

El juez dió orden á la Policía para que realizara las gestiones necesarias al esclarecimiento de la denuncia.

El agente Sr. Albiach, que se hizo cargo del servicio, comprobó que doña Clara, que apenas puede ya con el peso de los años, vive, efectivamente, en la casa que se indica en el anuncio.

Además, supo que se encuentra enferma actualmente.

La dueña de la habitación, que se llama Pilar, y una amiga de doña Clara, de nombre Emilia, cuidaban á la viejecita con gran solicitud.

El Sr. Albiach interrogó á varios vecinos de la finca, y por los datos recogidos vió en seguida, que no existía el secuestro denunciado.

El anuncio debe haberlo escrito, al saber que doña Clara había dispuesto ya de sus bienes, alguna persona que se creía con derecho á la herencia.



Publica las siguientes disposiciones:

Destinos. Se nombra comandante de la provincia marítima de Tenerife al capitán de navío D. Federico Moreal.

Idem presidente de la Junta Central de Huérfanos de individuos del Cuerpo subalterno al capitán de navío D. Luis González Quintas.

Idem comisionado de giros y cobros en el Ministerio al comisario D. Emilio Ferrer.

Se deja sin efecto el destino a la compañía de Ordenanzas del Ministerio al segundo teniente de Infantería D. Arturo Herrera, y se nombra para este destino al segundo teniente D. Leodegario Adams.

Excedencias. Se concede el pase a esta situación al teniente de navío de la escuela de tierra don Rogelio Rodríguez de la Prens.

Recompensas. Se concede al coronel de Ingenieros de la Armada D. Gonzalo Rubio la cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, sin pensión, con pasador lema «Industria Naval Militar».

Noticia desmentida. El ministro de Marina ha negado terminantemente la noticia dada por algunos periódicos sobre su supuesto destino de comandante general del Apostadero de Cádiz al terminar las próximas elecciones.

GUARDIA CIVIL

Urge al remedio

Es lamentable lo que viene ocurriendo con los premios y pluses de la Guardia civil, y mucho más, si se tiene en cuenta que la falta han de sufrirla las humildes familias de los cabos y guardias. No puede decirse, en disculpa de este mal, que ya se ha hecho crónico, que al confeccionar los presupuestos, hubo error en el cálculo; puesto que año tras año, desde hace muchos, en el penúltimo trimestre siempre se agotan los créditos para esa atención, y no son ni sospechados los apuros de tanta pobre familia que aguardan las cuotas y pluses para salir de agobios y empeños contraídos durante cuatro años con la esperanza de solucionarlos al fin.

Los que cumplen sus compromisos de reenganche en los primeros trimestres, cobran regularmente esos devengos; los demás quedan para mejor ocasión, ni aún tratándose, como se trata, de créditos ampliables, que están dentro de la ley, tiene remedio esta anomalía. Ahora se han concedido créditos a todos los ministerios, para remediar, sin duda, necesidades justas, pero lo de pagar una cosa que se debe, creemos que es de inmediata urgencia.

No para aquí el mal: resulta todavía peor que un guardia cumpla su compromiso de reenganche y la edad para el retiro, y lo pongan en la calle debiéndole 500 pesetas, y cuando las reclama humildemente, con mucho respeto y más necesidad que justicia, con ser ésta tanta, le dicen que él, que las tiene acreditadas, pero que hasta que la Intervención general Militar las abone, hay que esperar; y esperar una familia sin más recursos que el triste haber paivo, debe ser tristísimo.

A. Bens.

CONRADO SOLSONA

En las primeras horas de la mañana de ayer falleció en Madrid el notable y veterano periodista D. Conrado Solsona, que en la actualidad desempeñaba el cargo de inspector general de Primera enseñanza.

Desde hace algún tiempo sufría un ataque de uremia.

Conrado González nació en Barbasro (Huesca) en Julio de 1853.

Abogado desde los diez y nueve años, ingresó por oposición en el Cuerpo jurídico militar; pero bien pronto abandonó su carrera para dedicar todo su talento y la actividad de su pluma, pulcra y brillante, al servicio de la Prensa.

Fue gobernador de León y diputado por Baeza, y en cuantos cargos ocupó dejó huellas de sus grandes aptitudes. También fue vicepresidente de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, socio de mérito del Círculo Militar, gobernador civil, oficial mayor del ministerio de Ultramar, director general de los Registros, redactor y director muchos años de "La Correspondencia de España", redactor del "Cronista", comisario regio de Enseñanza, corresponsal literario de medio centenar de periódicos y colaborador de las revistas y otras publicaciones importantes, ateneísta ilustre, diputado en las Cortes del 84 por Las Palmas, en las del 96 por Salas de los Infantes (Burgos), en las del 901 y 903 por Baeza (Jaén) y senador por la provincia de Zamora en las del 905.

Entre las muchas obras que dió a la publicidad destacan las siguientes: "Subir para caer" (narración de costumbres), "Notas humorísticas", "Semblanzas de políticos" y "Ayala" (estudio político). Esta última fue premiada por el Congreso de los Diputados.

Po la casa mortuoria (Lagasca, 4) desfilaron ayer numerosos amigos del finado.

Descanse en paz nuestro ilustre compañero y reciba su familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Visperas electorales

Los candidatos "merinistas" no son candidatos liberales.

Examinando diferentes aspectos de la lucha electoral en León, ratifico ayer el presidente del Consejo que para él no hay en aquella provincia más candidatos que los que lucharán el domingo con el apoyo del Gobierno.

Las actas presentadas. Hasta ayer iban presentadas en el Congreso 86 actas de proclamados por el artículo 29.

En el ministerio de la Gobernación. Ayer hubo gran movimiento de candidatos en el despacho del ministro de la Gobernación.

El Sr. Alba recibió a numerosos aspirantes a senadores y diputados, que fueron a exponerle la marcha de los preparativos electorales en los distritos por donde presentan sus candidaturas.

El Sr. Navarro Reverter. Según noticias de Castellón, continúa el candidato liberal, Sr. Navarro Reverter, siendo objeto de entusiasmas recibimientos en los pueblos de su distrito, que se disponen a elegirlo diputado.

A su llegada a Viver, el vecindario en masa lo esperaba en la carretera con la música, vitoreándolo y aclamándolo estruendosamente.

Se ha inaugurado con gran solemnidad la carretera a Jérica, y la calle que este pueblo, agradecido a sus señalados servicios, le ha dedicado con el nombre de Avenida de Navarro Reverter.

La candidatura monárquica para Madrid.

En el Ideal Político se celebró el anunciado mitin para presentación de los señores que forman la candidatura monárquica en Madrid.

Hablaron: por los concejales del distrito, el Sr. Garrido; por los diputados provinciales, los Sres. Richi y Sorá; por el Comité, el secretario Sr. Vilarriño, y los candidatos. El conde de Santa Engracia expuso un verdadero programa relacionado con las necesidades y reformas de Madrid.

El digno presidente, Sr. Vincenti, hizo un notable resumen, declarando que la candidatura debía votarse íntegra, sin combinaciones con candidatos extraños a aquella. Así se acordó por unanimidad y entre grandes aplausos de la concurrencia, que llenaba el salón.

Se ha encargado de dirigir las elecciones en el distrito de la Universidad el popular editor y consecuente liberal don Felipe González Rojas.

En Barcelona. Desórdenes en un mitin.

Dicen de Barcelona que durante la celebración de un mitin electoral de propaganda de la candidatura de reivindicación republicana, celebrado en la barriada de Sans, los radicales perturbaron el orden, promoviendo alborotos.

Por este motivo hubo algunos palos y bofetadas.

La Policía expulsó a los alborotadores y detuvo a uno.

Después fué puesto en libertad.

LA LOTERIA

LA VENTA DE BILLETES Y LOS EXPENDEDORES : : : AMBULANTES : : :

El director general de Seguridad ha dictado la siguiente orden:

Constituyéndose en determinados casos un comercio ilícito la venta de billetes de la lotería nacional, he resuelto reiterar al personal dependiente de mi autoridad las ordenes que sobre este particular y en distintas ocasiones les han sido comunicadas, al objeto de que con el mayor celo y actividad impida a todo trance se lleve a cabo dicho tráfico, fuera de los casos permitidos, denunciando ante el delegado de Hacienda a los que a él se dediquen, para lo cual deberán tener presente lo que sigue:

1.º Que la venta de billetes de la lotería nacional, sin sobrepago alguno, puede verificarse solamente por expendedores ambulantes debidamente autorizados, y no debiendo en ningún caso efectuarse a la puerta de las Administraciones que se encuentran cerradas ó que estando abiertas carezcan de los mismos billetes que los vendedores ofrecen al público.

2.º Que con arreglo al art. 8.º de la Instrucción de loterías de 25 de Febrero de 1893, en relación con los 206 al 212 de la misma, los vendedores ambulantes llevarán siempre consigo el nombramiento hecho por el delegado de Hacienda, ó propuesta del administrador respectivo, en cuyo nombramiento ha de expresarse el nombre del interesado, la Administración de que depende y la prohibición de exigir sobrepago.

3.º Que en ningún caso puede tolerarse la venta de billetes de lotería a personas que carezcan del permiso a que se refiere el número anterior; y

4.º Que disponiendo terminantemente el artículo 255 de la Instrucción antes citada que "los billetes se venderán precisamente enteros ó por fracciones en la forma que estén representados", queda en absoluto prohibida a venta de los mismos en participaciones."

Concursos hípicos

De rumor absurdo calificamos desde luego el que nos trasmite un lector de este diario, á propósito de los concursos hípicos.

Nos dice: «Tengo entendido que varios elementos tratan de hacer ambiente para que se modifique el reglamento de cierta sociedad hípica en el sentido de que no sean admitidos á correr, disputándose los premios, individuos pertenecientes á una colectividad profesional.»

A esto añado otros detalles y consideraciones que no son del caso exponer por el momento.

Persistimos en nuestra idea de que se trata de error ó mala interpretación; pero hemos de tardar en convencernos de ello.

La moneda falsa

MURCIA, 5.—El inspector de Policía, Sr. Aguilera, y varios agentes á sus órdenes, realizaron hoy un importante servicio.

En un reconocimiento hecho en el domicilio de doña Rosario Pérez, viuda de Molina, encontraron en un maletín 5.000 pesetas falsas.

La viuda de Molina y sus hijos Francisco y Diego fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado.

DIARIO DE LA GUERRA

En Italia

El parte italiano.

ROMA, 5.—"En un ataque á nuestras posiciones de Ranchkofel rechazamos al enemigo con grandes pérdidas.

En el frente del Isonzo hubo violento cañoneo. Los austriacos penetraron en nuestra línea de trincheras del monte Sabotino.

Los aviones enemigos fracasaron en su intento de bombardear Verona. Sobre Besano arrojaron dos bombas, hiriendo á tres niños.

También bombardearon algunas pequeñas aldeas de Isonzo y Grado. Nuestra artillería derribó dos aparatos.

Ha vuelto á encargarse del mando supremo del Ejército de operaciones el general Cadorna."

Los austriacos bombardean Ancona.

VIENA, 5 (oficial).—"Durante la tarde del 3 de Abril una de nuestras escuadrillas, compuesta por 10 aviones, arrojó numerosas bombas sobre la ciudad y el puerto de Ancona.

Causamos importantes destrozos en el depósito del gas, en los muelles y en los cuarteles.

Sostuvimos un violento combate con los aviadores enemigos, que se vieron obligados á replegarse.

En Rusia

De todos los frentes de combate.

PETROGRADO, 5 (oficial).—"Los alemanes han bombardeado con piezas de gran alcance la cabeza del puente de Iskull.

Al sur de Dwinsk bombardeamos las trincheras enemigas.

Los alemanes se replegaron en el pueblo de Malogolska.

Una escuadrilla de aviones enemigos arrojó varias bombas sobre el poblado de Likhovjehi.

Al nordeste de Olyk, los germanos intentaron un ataque contra nuestras defensas entre Bogustavka y Baskilly.

Los obligamos á replegarse en sus posiciones.

Al nordeste de Kremenetz hicimos explotar dos hornos de minas.

Al oeste de Tarnopol, y al norte de Bovane, rechazamos varios ataques de la Infantería alemana.

En el frente del Cáucaso continuamos persiguiendo á los turcos.

El día 2 apresamos dos compañías de un regimiento de Armenia.

En Bális avanzamos hacia el sudoeste."

En Francia

El parte francés.

PARIS, 5.—"Nuestra artillería de Bélgica bombardeó con éxito las trincheras alemanas situadas frente á Lhenraetre.

Al norte de Aisné fué extraordinaria la actividad de nuestros cañones. En Argona concentramos nuestros fuegos sobre las vías de comunicación de las líneas alemanas.

En las orillas del Mosa no hubo acciones de Infantería.

El cañoneo fué pertinaz al este de Douaumont y Vaux.

Una escuadrilla francoinglesa echó á pique un submarino alemán. Sus tripulantes fueron salvados y quedaron prisioneros de nuestros marinos."

El parte alemán.

AMSTERDAM, 5.—"No ha cambiado la situación en el frente occidental.

A la izquierda del Mosa hicimos fracasar un intento de los franceses para recuperar un molino situado al noroeste de Aucourt.

El enemigo repitió sus contraataques en la región de Douaumont, y fué de nuevo rechazado en sangrientos combates.

En Lorena y Alsacia hubo tiroteo entre patrullas, ventajoso para nuestras tropas.

El resultado de la lucha aérea durante el mes de Marzo en el frente occidental es el siguiente:

Pérdidas alemanas: siete aviones; tres por la acción de la artillería y cuatro desaparecidos.

Pérdidas francesas ó inglesas: 44 aparatos, de los que 25 cayeron en nuestro poder.

En Rusia aumentó en intensidad el fuego de la artillería del enemigo en el sector de los lagos de Narocz y Wieszniev.

En los Balcanes no hay novedad."

En Grecia

Un artículo de Venizelos.

LONDRES, 5.—Dicen de Atenas que el ex presidente Venizelos ha publicado un artículo en el periódico "Kyrin" estudiando la situación de Grecia.

Dice Venizelos que al terminar la guerra Bulgaria atacará á Grecia para quitarle Macedonia.

Se extraña de que el Rey Constantino confíe en que será respetada la neutralidad griega.

"Esta optimista convicción—dice—no estaría justificada más que en el caso de que Aleman a hubiera procurado alejar de Macedonia á los búlgaros."

La lucha en el mar

Investigaciones sobre el torpedeamiento del "Tubantia".

PARIS, 5.—El Gobierno de Holanda ha tomado á su cargo las investigaciones referentes al torpedeamiento del "Tubantia".

Los buzos realizaron ayer la primera inmersión.

El resultado de los trabajos de los buzos se irá publicando conforme vaya conociéndose.

Otro vapor torpedeado.

LONDRES, 5.—Ha sido torpedeado y echado á pique por un submarino alemán el vapor "Bendew". De sus 27 tripulantes pereció uno.

Noticias diversas

Una conferencia reservada.

PARIS, 5.—Procedente de Roma ha llegado Mr. Asquith.

Fué recibido por M. Briand y el embajador de Inglaterra.

Se trasladaron al ministerio de Negocios Extranjeros, donde celebraron una larga conferencia, de la que se guarda gran reserva.

Nuevo ministro de la Guerra en Italia.

ROMA, 5.—El Rey ha aceptado la dimisión del ministro de la Guerra. Le sustituirá el general Morroni.

El ministro dimisionario, á quien el Monarca ha concedido el gran cordón de la Corona de Italia, marchará al frente de combate para tomar parte en la guerra.

La situación de Holanda.

LONDRES, 5.—En sesión secreta he declarado en la Cámara el Gobierno holandés que las medidas de carácter militar que se adoptan obedecen al inquebrantable propósito de mantener la neutralidad, y están basadas en ciertas indicaciones que hacen temer un peligro para Holanda.

Empréstitos de guerra.

LONDRES, 5.—Han declarado importantes financieros suizos que no obstante alcanzar la cifra de 530 millones de libras esterlinas, el cuarto empréstito de guerra de Alemania no dejará remanente alguno.

Para abonar su compra de valores del último empréstito de guerra canadiense, Mr. Morgan ha firmado hoy un cheque de 75.000 millones de dólares.

La inviolabilidad de la correspondencia.

BERLIN, 5.—El ministro de Estado de Holanda ha solicitado la devolución de efectos, cupones y otros documentos de los que se incautaron los ingleses á bordo de un trasatlántico, no obstante la inviolabilidad de la correspondencia postal en que aquéllos están incluidos.

De Palacio

Su Majestad fué cumplimentado ayer por los generales D. César Aguado, don Enrique Crespo y D. Luis Santiago; por el comandante de Infantería, agregado militar á la Embajada de España en Berlín, D. Enrique Jiménez-Porras, y por otros jefes y oficiales.

También recibió el Monarca á varios distinguidos diplomáticos y militares extranjeros, entre los que figuraban el ministro de Portugal, Sr. Vasconcellos, que acudió á presentarle al nuevo agregado militar á la Legación lusitana, capitán Pereira dos Santos; el agregado militar á la Embajada de Inglaterra, mayor Josaline C. H. Grant, y al nuevo agregado naval á la de Italia, capitán de corbeta Filippo Camperio.

La Reina Doña Victoria, á la que acompañaba la señorita de Heredia, visitó ayer la Exposición de cuadros del notable artista Sr. Beilrán.

La augusta señora hizo un cumplido elogio de las obras expuestas.

Después fué al palacio de los Infantes Don Alfonso y Doña Beatrix.

El Rey pasó la tarde en el "polo" de la Casa de Campo.

Anoche asistieron SS. MM. á la representación de "Los Gabrieles" en el Infanta Isabel.

Acompañaban á los Soberanos la duquesa de Ahumada y el duque de la Torre.

Se dice que en la próxima semana se trasladarán los Infantes Don Carlos y Doña Luisa á Villamanrique, en donde pasarán unos días al lado de su augusta madre, la condesa de París.

Por la agricultura

PUBLICACIONES UTILES

La Dirección general de Agricultura ha publicado, y reparte gratuitamente á todo el que lo solicite, un folleto acerca del "mildew" de la vid, explicando su propagación, carácter y tratamiento.

Desde que el Sr. D'Angelo se hizo cargo de la Dirección, en poco más de un trimestre, el Servicio de publicaciones agrícolas ha distribuido gratuitamente entre los labradores 92.000 hojas divulgadoras, 4.000 ejemplares del "Boletín de Agricultura", 2.929 folletos y 1.832 libros, á cuyas cifras habrá que agregar las correspondientes á los demás Servicios, tanto centrales como provinciales.

El pan en Madrid

LA CLASE CANDEAL

Reunida la Junta de Subsistencias con el alcalde, ha tomado el acuerdo de que se regule en precio y peso el pan candeal, ó sean las piezas de 1.000, 500 y 200 gramos.

Hubo amplia discusión acerca del asunto. Seis votaron en pro é igual número en contra, por lo cual decidió el voto del alcalde, que fué, desde luego, favorable á la regulación.

Los reunidos acordaron designar una ponencia compuesta de los señores Palazuelo, Romero y Zurano, para que propongan el precio, que será estudiado en una nueva junta que se celebrará el próximo lunes.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—Sigue imperando el tiempo incierto.

La temperatura máxima llegó á 14 grados, y la mínima, á 5.

El barómetro señaló 702 milésimas.

Se pronostican vientos de Sudeste y algunas lluvias.

Impresiones de provincias.—Vuelve á hacerse de mayor importancia la perturbación atmosférica que desde hace dos días está situada entre las costas del Golfo de Cádiz y las occidentales de Marruecos.



El DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Recompensas. Se concede la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar y pasador del profesor, al capitán de Artillería D. José Rojas y al primer teniente de Caballería don Luis Ponte.

Sanidad Militar. Se dispone que se organice en la quinta compañía de Sanidad una ambulancia montada, dotándola de un coche Lonher.

Guardia civil. Se concede eliminación de la escala de aspirantes á ingreso en la Guardia civil al primer teniente de Infantería D. Rafael Iglesias.

La Asamblea de alcoholeros

Ayer celebró la segunda sesión la Asamblea de alcoholeros, eligiendo la Mesa definitiva en esta forma:

Presidente, D. Lucas Garzón; vicepresidentes: D. José López y López y D. Antonio Villa; secretario, D. Simón García Sánchez, y vicesecretario, D. Antonio Villa.

La Asamblea continuó registrando las inscripciones de representantes, ascendiendo éstas á 321.

Asimismo se examinaron diversas mociones, señalándose el orden del día para la sesión que ha de celebrarse hoy en el Ideal Político, en la que se aprobarán las conclusiones de la Asamblea.

Una fiesta religiosa

LA VIRGEN DE LA PALOMA

En la iglesia de nuestra Señora de la Paloma se celebró ayer una fiesta organizada por la Congregación de Damas de Honor de la Virgen, cuya labor es digna del mayor encomio.

No sólo fomentan el culto religioso en aquella populosa barriada, sino que han creado numerosas escuelas, á las que asisten centenares de niños.

A la función con que solemnizaron ayer el resultado de la benéfica obra asistieron S. M. la Reina Doña María Cristina y la Infanta Doña Isabel.

Acompañaban á las augustas señoras la duquesa de la Conquista y la señorita Bertrán de Lis.

Su Majestad y Alteza ocuparon dos sillones colocados al pie del presbiterio.

A la derecha del altar tomó asiento el obispo de Madrid-Alcalá.

La orquesta y coros de la iglesia cantaron el "Pie Jesús", de Beethoven, y el "Ave María", del maestro Guervós.

El padre Miguel, de la Compañía de Jesús, ocupó á sagrada cátedra, y pronunció una sentida plática en elogio de los trabajos que realiza la Congregación.

Al acto terminó con un "Te Deum".

Al abandonar el templo las personas Reales, fueron aclamadas por el numeroso público congregado en la calle de la Paloma.

DEL MUNICIPIO

LA SESION DE AYER

Comenzó, como de costumbre, después de la hora anunciada, y á ella asistió escaso número de concejales.

Presidió el Sr. Ruiz Jiménez, y sin debate fué aprobada el acta de la anterior.

Una vez enterado el Concejo de los asuntos al despacho de oficio, se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento, referente á un presupuesto que asciende á 7.831,02 pesetas, para el arreglo de la rasante de la calle del General Castaños, trozo comprendido entre las de Génova y Orellana.

El Sr. Afón hizo algunas observaciones á otro dictamen, que fué aprobado, proponiendo, como trámite previo para la celebración de a Junta de propietarios, que se declare la apertura de la calle de Feijóo, entre las del Cardenal Cisneros y Avarez de Castro.

Después se dió cuenta de otro dictamen, que propone que se desestime una solicitud de varios propietarios y vecinos de la calle de Donoso Cortés, interesando que se declare de interés preferente la expresada vía.

El Sr. Niembro se ocupó de la administración del Matadero, denunciando que, según referencias, se vienen defraudando desde hace bastante tiempo en dicha dependencia 100.000 pesetas anuales.

Añadió que esta cifra quizás sea mayor, porque no se cobran debidamente algunos arbitrios.

Por último, pidió al alcalde que le facilitara algunos datos para concretar su denuncia.

El Sr. Ruiz Jiménez prometió complacerle.

Intervino el delegado del Matadero, señor Noguera. Dijo que dudaba de que existieran dichas defraudaciones; pero que, de todas formas, pondría á disposición del Sr. Niembro los datos pedidos, y le suplicaba que los estudara cuanto antes para tratar de este asunto en esta misma semana, y en sesión extraordinaria.

El alcalde propuso que fuera en la del miércoles próximo, y así se acordó.

LA CRISIS DEL TRABAJO

PARA LA COLOCACION

: : : DE OBREROS : : :

Se ha dirigido una comunicación á los gobernadores civiles pidiéndoles que remitan semanalmente un estado con el número total de obreros, incluyendo los agrícolas, y expresando la falta ó exceso de trabajo en cada una de las clases correspondientes, tanto en la capital como en los pueblos de sus respectivas provincias, á fin de disponer su colocación en otros puntos ó mandar los necesarios en caso de falta.

Muelle que se hunde

SEVILLA, 4 (1 tarde).—A las cuatro de esta madrugada se hundió parte del muelle, en una extensión de 140 metros.

Inmediatamente acudieron al lugar del suceso el ingeniero jefe de las obras del puerto y las autoridades.

Al descender el agua en la última inundación observaron los técnicos que la parte ahora hundida ofrecía un gran desnivel.

El ingeniero ordenó que no se depositaran mercancías en aquel trozo hasta que se realizaran las obras necesarias.

El director de las obras del puerto cree que el derrumbamiento no perjudicará la navegación, pues los bloques de piedra no han caído al río.

Se ha telegrafiado al Gobierno encareciéndole la urgencia de un crédito para reparar los daños.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales.

Se ha prohibido el tránsito por las proximidades de la parte hundida.

Explosión en una fábrica de pólvora

LONDRES, 4 (10 mañana).—Por el ministerio de Municiones se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa informando de que durante la semana última se produjo un violento incendio en una fábrica de pólvora del condado de Kent.

Las llamas hicieron presa en la santabárbara, que explotó.

El edificio quedó destruido.

Hasta ahora se sabe que el número de víctimas pasa de 200.

No se tienen más detalles del siniestro.

FESTIVAL PEDAGOGICO

En los últimos días de Abril se celebrará en Madrid un gran festival pedagógico de educación física, en el campo de deportes del Retiro.

De la importancia de esta fiesta, que promete ser un acontecimiento pedagógico, da idea la lista de los equipos inscriptos en la misma, que son los siguientes:

- Academia de Infantería. Regimiento Inmemorial del Rey. Aprendices marineros del Museo Naval. Bomberos de Madrid. Exploradores de España. Colegio de la Guardia civil. Sociedad Gimnástica Española. Colegio de San Antón. Idem del Pilar. Idem de la Inmaculada; y Escuelas de Aguirre.

Los diferentes equipos desfilarán, cantando himnos patrióticos, por delante de las tribunas que se van a construir para la Real familia (que honrará el espectáculo), Gobierno, autoridades y Prensa. Practicarán diferentes ejercicios de conjunto, con arreglo a todos los métodos gimnásticos, antiguos y modernos, que serán presenciados por millares de espectadores, que al efecto serán invitados.

Se trata, pues, de un grandioso festival, organizado por la Sociedad Gimnástica Española, bajo la dirección del capitán de Infantería D. Augusto Condo, que asistió como delegado oficial del ministerio de la Guerra al Congreso internacional de Educación física de París, y que seguramente desempeñará su difícil cometido con la brillantez que esperan todas las Sociedades, Centros docentes y deportistas madrileños que van a cooperar a una prueba de cultura moderna, que nada tendrá que envidiar a cuantas análogas han tenido lugar fuera de nuestra Patria.

Noticias generales

Del Ateneo.—A las seis y media de esta tarde dará D. Pedro Carrasco una conferencia, desarrollando el tema "Aplicación de las observaciones astronómicas al estudio de la constitución de la materia".

El Real Automóvil Club de España celebrará junta general extraordinaria el sábado, 8 del corriente, a las once y media de la mañana, para proceder a la elección de presidente, cargo vacante por fallecimiento del conde de Peñaflor.

Velada artística.—El próximo domingo se celebrará una velada artística en el coliseo de Lavapiés.

Tomará parte en la fiesta la niña Celia Rodríguez, que en otras veladas ha demostrado sus excelentes condiciones escénicas.

Las obras que constituyen el programa son: "Justicia", "Los guapos", "Música popular" y "La trapera".

Petición de mano.—Ha sido pedida la mano de la bella señorita María Teresa F. de Arellano para nuestro querido amigo el ingeniero de Caminos D. Francisco F. Frischi.

La boda se celebrará en el próximo mes de Julio.

Del Centro Asturiano.—En la sesión celebrada por la Junta directiva el 30 de Marzo último se acordó suprimir temporalmente la cuota de entrada.

Construcción de carreteras

Las activas gestiones realizadas por don Narciso Rivas dieron por resultado que el director general de Obras públicas, señor Zorita, nombrase una Comisión de ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, presidida por el ingeniero jefe D. Rafael Gallego, que marchó anoche a Granada con objeto de estudiar sobre el terreno la construcción de las carreteras que faltan en la Alpujarra.

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 6 de Abril.—Patada: Asturias. Jefe de parada: Señor teniente coronel de Pavia D. César López de Letona. Imaginaria de idem: Señor teniente coronel de León D. Antonio Losada Ortega. Guardia del Real Palacio: Asturias, una sección del quinto Montado y veintidós caballos de Pavia. Jefe de día: Señor comandante del Rey D. Eduardo Suárez Souza. Imaginaria de idem: Señor coronel del segundo de Zapadores, D. Juan Gayoso O'Naghten. Visita de Hospital: Quinto capitán de León. Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán de la Princesa.

DE CARABINEROS

Ascensos.—Es promovido al empleo de comandante el capitán de la Comandancia de Sevilla D. Ambrosio de Lamo García.

Al de capitán, el primer teniente de la de Santander D. Fructuoso Toledo Herce, y al empleo de primer teniente de la escala de reserva, el segundo de la de Málaga D. Joaquín Castillo Martín.

Ingreso de oficiales.—Se concede el ingreso en el Cuerpo al primer teniente de Infantería D. Antonio López Revuelta, que en la actualidad presta sus servicios en el grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, número 4.

Concesiones.—Se concede a lo solicitado por los carabineros de las Comandancias de Algeciras y Guipúzcoa Rafael Sánchez del Alamo y Gregorio de Castro Martínez.

Colegios.—Queda anotado en el registro correspondiente, para su ingreso en el Colegio de Educandos, el joven Quiterio Cordero.

Petición.—Al capitán general de la cuarta región se remite una instancia del cabo de la Comandancia de Barcelona Antonio Sánchez Romero.

Casamientos.—Quedan archivadas en sus expedientes personales las partidas de casamiento de las clases e individuos que a continuación se expresan:

Algeciras.—Carabineros Miguel Hurtado Peñuelas, José Sánchez Valero, Juan González Gubién, Santiago Sanz Andreu y Enrique Portillo Cabello. Alcañete.—Carabineros Francisco Riquelme Roamora, Juan Berenguer Ferrando y Tomás Aznar Pérez.

Almería.—Carabineros Tomás Junco García y Federico Cusanova Tebar. Asturias.—Carabinero Víctor Gutiérrez González.

Badajoz.—Carabinero Domingo Sánchez Martín.

Barcelona.—Cabo Daniel Fernández Ferreras y carabineros Eugenio Moral Morán, Manuel Carretero Santos, José Fernández Moreno y Pablo Riquelme García.

Bilbao.—Carabinero José Nieto de la Concepción.

Cáceres.—Carabinero Antonio Iglesias Expósito.

Cádiz.—Cabo D. Antonio Villena Larraz y carabineros José Gaspar Cancho, Matías Grandoso Astorga, José Villar Fernández, José Bartolomé Romero, Antonio García Gómez y Angel Gil Sánchez.

Estrepeña.—Carabineros Macario Serrano Arévalo y Pascual Bailón de la Santísima Trinidad.

Gerona.—Carabineros Antonio Vega Méndez, Eusebio Ramos Montero, Florencio Moreno Muñoz, Lope Lázaro Santos, Rigoberto Pastor Botella, José Gallego Ron y Calixto Antón Marrís.

Granada.—Carabineros Juan Ojeda Estrella y Andrés Gutiérrez Rivas.

Huelva.—Carabineros Fernando González Machado y Francisco de Torres Gil. Huesca.—Carabineros Juan Tobeña Puyal, Damaso González Sánchez, Angel Cardero González, José Sánchez Páez y Maximino Va deavos Muñoz.

Lérida.—Carabinero Trinidad Cáceres Laclaustra.

Mallorca.—Carabinero Faustino Morcillo Morcillo.

Murcia.—Carabineros Antonio Lorente Lorente, Juan Sánchez Saucedo, Obdulio Criado Valén, Antonio Montoya Rodríguez y Nicolás Alcobendas Armijo.

Navarra.—Sargento Manuel Arcos Martín y carabineros José Nieto Laclaustra, Benedicto Galicia Rodríguez y Casiano Bonilla López.

Orense.—Carabinero Francisco Parada Salgado.

Salamanca.—Carabinero Angel Macías Sánchez.

Tarragona.—Carabineros Francisco Muñoz Fernández Puertas, Antonio Soria Díaz, José Caro Lugo, León García Muñoz y Juan García Donoso.

Valencia.—Carabineros José Ayuso Navarro, Tobias de la Iglesia Expósito, Francisco Buendía Vega, Manuel Mompó

Plá, Francisco Muñoz Romero y José Estévez Duenas.

Defunciones.—También se acusa recibo de las defunciones de las esposas de los carabineros de las Comandancias de Alicante, Granada y Pontevedra Marcelino, Estarlich Ferrer, Mateo García Romero y Domingo Arrieta Trebolazabala.

Servicios.—En el puesto de Huércal-Overa, de la Comandancia de Almería, el cabo D. José Salvador Ruiz y los carabineros Andrés Collado López y Francisco Corona Agustín aprehendieron 13 kilos de tabaco.

En la estación de Pamplona, los carabineros Juan de la Cruz Biurrun y Tomás Pozo Torreilla aprehendieron 101 kilos de calzado.

En el pueblo de Alzate, de dicha provincia, los de igual clase José Pinedo Carreño y Ulpiano Cisneros Delgado aprehendieron cuatro cabezas de ganado caballar.

En el sitio denominado Vado de las Barcas, término municipal de Valverde del Fresno (Cáceres), el sargento Enrique Santos Martín y los carabineros Patricio Corrales López y Gregorio Vidal Pascual realizaron la detención de un hombre, á quien aprehendieron 320 litros de vino, que conducían cuatro caballerías.

El yerno y la suegra

SEVILLA, 4 (2 tarde).—Comunican de Alcalá de Guadaíra que Juan de Dios Moreno ha estrangulado á su suegra, Manuela Sánchez, de ochenta y nueve años de edad.

Entre suegra y yerno existían antiguos resentimientos.

La Benemérita detuvo al criminal.

Espectáculos de hoy

ESPAÑOL.—A las seis (especial, á precios especiales), Cabrita que tira al monte... A las diez (popular, á precios populares), Cabrita que tira al monte...

PRINCESA.—A las seis (especial, á precios especiales), El Gran Capitán y Viva el diuito!

COMEDIA.—A las cinco y media (matinée), El infierno.—A las diez, El infierno.

LARA.—A las seis y media (doble), Los intereses creados (dos actos).—A las diez y media (doble), Sin el amor que encanta... (dos actos).

CERVANTES.—A las seis y media (sección vermut), La bendición de Dios (dos actos en tres cuadros).—A las diez y media (doble), La bendición de Dios, y segundo concierto Jacowlew.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media (doble), Los Gabrieles.—A las diez y cuarto (especial), Herida de muerte y Los Gabrieles.

APOLO.—(27 vermut de gran moda).—A las seis (doble), El nido del principal y La patria de Cervantes.—A las diez y media (sencilla), El gallo de oro.—A las once y media (sencilla), La patria de Cervantes.

ZARZUELA.—(Jueves de moda).—A las seis y á las diez y media, Las alegres chicas de Berlín.

ESLAVA.—A las seis (doble, tres actos).—A las diez y media (doble, tres actos), El capricho de las damas.

COMICO.—A las seis y á las diez y cuarto (doble), Miss Cañamón.

NOVEDADES.—A las seis, El gitano.—A las diez y cuarto, Matías López.—A las nueve y cuarto, La gran

ja de los amores.—A las diez y cuarto La reina jugueta (estreno).—A las once y tres cuartos, Los dos fenómenos.

TRIANON PALACE.—(Cinematógrafo de moda).—Tres secciones: á las cinco, infantil; á las siete, aristocrática, y á las nueve y media.—Éxito colosal de La novela de un príncipe (interesantísimo drama). Un casamiento dentro del agua y Sterling... asegúrate (ambas muy cómicas).—Éstreno del duodécimo episodio de Los misterios de Nueva York (obra maestra de arte y de ingenio), Corazón y conciencia (grandioso drama de 4.000 metros) y Los amores de Ninette (graciosa é interesante comedia).

Butaca, 0,40 pesetas.

Próximamente, grandioso acontecimiento: Christus.

BENAVENTE.—A las cinco, sección infantil, todos los días, La pasión y muerte de Jesús.—Precios populares. De seis y media á doce y media (continúa).—Éxito de Lolita Abadía, Mexicana Namá y Manolita Rosales.

ROYALTÝ Y PRINCIPE ALFONSO.—Programa monstro: El ídolo chino (duodécimo episodio) y La novela de un príncipe (tres partes, de éxito inmenso).—Éxito de risa: Anarquista á su pesar (Keystone), El regalo del muerto (dos partes), y otras muchas más.

Mañana, viernes, programa verdaderamente monstro, tres estrenos sensacionales: La reliquia de la felicidad (tres partes, Pathé), El fuego (verdadera maravilla, por Pina Menichelli) y Los misterios del mar (tres partes, de emoción).

Butaca, 0,60; palcos, 5 pesetas.

SALON DORE.—Sección continua.—Éstreno del duodécimo episodio de Los misterios de Nueva York (El ídolo chino).—Éxitos: La sortija (Gaumont), Los ojos que acusan (1.500 metros) y Anarquista á pesar suyo (Keystone).

Mañana, viernes, sensacional estreno: La reliquia de la felicidad (1.500 metros, Pathé).

TEATRO-SALON MADRID.—Gran compañía internacional de variedades.—Secciones todos los días á las seis y cuarenta y cinco, diez y quince y once y quince.—Cinematógrafo.—Saharita Secades, las Isabelinas, el cubano Vega, Les Bondiell Gow y su Augusto, la Tempranica y la sin par Argentinilla.

COMPANÍA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Calle de Barbieri, núm. 8, Madrid

Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra, Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

La costumbre en el Derecho

No creo que haya tema jurídico más atractivo, más fecundo que éste de la costumbre, tanto porque nos muestra la producción espontánea del Derecho, al Derecho, dándose, naturalmente, como producto vivo de las fuerzas morales, internas de la sociedad, como por la espléndida elaboración de doctrina jurídica que se ha ido haciendo en torno de ella por la escuela histórica, á la cual se adelantó en parte con adivinación de sagaz filósofo nuestro Suárez. Llega tarde el tema, al final de esta conferencia, cuando la más elemental discreción aconseja acelerar las razones para no abusar demasiado de vuestra paciencia. He de limitarme, pues, á echar una ojeada rápida á la costumbre en su actuación presente, tal como funciona en las sociedades cultas contemporáneas y en relación con ese problema de la observancia de la ley, que no es un problema simple, categórico, de hacer ó no hacer, de observar ó no observar, sino un problema complejo donde la atención descubre muchos matices y modalidades.

Me fijaba antes en la forma en que aparece la costumbre en el título preliminar del Código civil. No prevalecerá contra la ley costumbre ó práctica en contrario. A falta de leyes aplicables regirá la costumbre del lugar. Esta concepción, que parece estrecha y que desde luego está refutada por la realidad, tiene su lógica. Es el punto de vista de los Códigos civiles, como que en gran parte ahí está la substancia, el pensamiento íntimo de aquella memorable controversia entre Thibaut y Savigny acerca de la conveniencia de un Código civil general para Alemania, disputa que señala una época en la historia de la filosofía jurídica y produce, si no la aparición de la escuela histórica, porque tiene antecedentes mucho más lejanos, la constitución de su más autorizado y fecundo cuerpo de doctrina.

Es indudable que ese punto de vista de los Códigos civiles recibe una confirmación, en parte real, en parte aparente, de las

condiciones de la vida jurídica y en general de la vida social, en los pueblos contemporáneos. Todo lo que conspira ó trabaja á favor de la ley, conspira ó trabaja en contra de la costumbre, al menos en la apariencia, ó figura exterior de las cosas. La complejidad de la vida, la rapidez con que se desenvuelven las relaciones humanas, la tendencia general á una producción reglada y reflexiva de los actos, la misma abundancia de las leyes que aspiran á provelo y á regularlo todo, se oponen á la costumbre. Parece que en una vida cuadrículada, encasillada y organizada por mil preceptos diferentes, no queda sitio para la costumbre, y que la misma velocidad con que esa vida se desarrolla le consiente el brote lento de la norma consuetudinaria.

Y, sin embargo, no es así enteramente. La costumbre se desarrolla aún en todas sus formas. Entre el texto de la ley y su aplicación, queda siempre un margen en que opera la costumbre y también la jurisprudencia. Además, las leyes no abarcan toda la complejidad del hecho jurídico. Gran parte de las leyes, principalmente de las leyes civiles y mercantiles, sobre todo en el Derecho de contratación, son normas supletorias de la voluntad del sujeto jurídico ó expresión de los modos de obrar más frecuentes, que no excluyen otros y dejan también vasto campo á la costumbre. Y aun enfrente de la ley, la costumbre no está venida, no está abolida, aunque así lo diga el legislador. Legislar sobre la costumbre contra ley, es empresa vana y contradictoria. La costumbre contra ley es esencialmente ilegible, porque su naturaleza consiste precisamente en derogar ó suspender las leyes. Es como legislar sobre las revoluciones ó sobre las fuerzas naturales. La ley aparece, en verdad, muy fuerte, muy poderosa, asistida de toda la fuerza imponente del Estado, de los Tribunales, de la policía, del Ejército; mas la costumbre, sin nada de eso, desamparada de los atributos é instrumentos externos del poder, de todo el aparato de soberanía, tiene una fortaleza inexpugnable donde se defiende y desde donde invade el dominio legal. Es el mecanismo psicológico huma-

no, individual y colectivo que tiende, por una parte, á reacciones espontáneas, y por otra, á la habitualidad en el obrar, á proceder de un modo automático é instintivo.

Así, el mandato del legislador, reahazando la costumbre contra ley, no significa más que una cosa: que no podrá alegarse ante los Tribunales esta forma de costumbre. Significa ello que no prevalezca? En manera alguna. En primer lugar, no toda la vida jurídica, sino solo una parte de ella, que no es la mayor, se desenvuelve en forma de contienda judicial ó intervención de la autoridad pública. Es más; cuando la costumbre se define y prueba y se cristaliza en una norma expresa, pierde su naturaleza propia y se aproxima á la de la ley. Como sabeis, ha habido Códigos ó recopilaciones de costumbres, y que eran, sino otro modo de leyes que representaban al derecho popular, al derecho indígena frente al Derecho sabio inspirado en las normas romanas ó canónicas? Algo semejante ocurre con la jurisprudencia, que cuando deja de ser interpretación móvil, concreta, de casos, y llega á adquirir la forma que parece más perfecta y definitiva, la forma de doctrina legal, se trueca, como este mismo nombre lo indica, en una especie de ley. Costumbre y jurisprudencia, mientras están vivientes, están en devenir, haciéndose, diseminándose y concretándose en multiplicidad de casos determinados, mientras la ley está cristalizada y fija en una regla abstracta.

Conserva, pues, la costumbre su plasticidad, su fuerza creadora, y la conserva en todas las realidades que puede adoptar respecto de la ley: aplicación, desarrollo ó complemento, oposición. El ambiente crítico de la época por una parte, y por otra la estructura del Estado, contribuyen á darle modalidades especiales. Por una parte es más móvil, más abierta á la variación, más inestable, distante de la permanencia antigua de las «mores maiorum», y por otra parte en sociedades muy reglamentadas, intervenidas por una organización muy extensa del Estado, regidas por multitud de centros, organismos y funcionarios, la costumbre busca el apoyo de la jurisprudencia, colabora con ella. Aplicando la distinción de Essler y Taub, de «Volksrecht»,

= EFECTOS MILITARES =
 CORDONERIA
 Y
 PASAMANERIA
 FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD
CELADA
 MAYOR, 31
 MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
 SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA
JUAN RIU Y SOBRINO
 CASA EN MADRID - CASA EN BARCELONA
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MENDEZ NÚÑEZ
 TELÉFONO 3.184 NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES
PROSTATITIS CISTITIS
CATARROS DE LA VEJIGA
 Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar.
 Caja: 6 y 7 pesetas
MALES VENÉREOS
 sean en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e Inyecciones Costanzi.
 Frasco: 2 y 6 pesetas
SÍFILIS
 Admite, dolorosa en los huesos, impetigosa, manchosa, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Sifilico Costanzi.
 Frasco: 4 y 6 pesetas
COSTANZI
 Los centros de especificos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI. Precio: 4 y 6 pesetas.
 Depósito exclusivo, la plaza de San Isidro y esquina, número 2. Pasaje Escudillera, núm. 3. BARCELONA

ALMACEN DE BAYETAS
 POR MAYOR Y MENOR
RUIZ Y ARSUGA, S. EN C.
 Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID
 Fábrica en Pradoluengo.
 Frisas Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo, y viaje. Tapabocas.
 Tapetes. Fajas. Bólas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franjitas. Bayetas de todas clases.
 Sarga Entremontas de lana y algodón.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
 LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 de Sadrásteguis saldrá el 12 de Abril de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Oronha, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME
 El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor «Alfonso XII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oronha, para Habana y Veracruz Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.
 El vapor «Antonio López» saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabeillo y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.
 LINEA DE FILIPINAS
 El vapor «Alicante» saldrá el 2 de Abril de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Oronha, Japón y Australia.
 LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor «Ciudad de Cádiz», saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz para Tanager, Casablanca, Mezagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafos sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

"EL GAITERO"
 La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA, y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

CREMA "KAISER"
 LA MEJOR NO TIENE PARA EL CALZADO RIVAL

 USADLA COMO YO
 DE VENTA EN TODAS PARTES

ALMACEN
 pa
 Géneros de punto, paquetería y mercería
Julian López Caballero
 COLEGIATA, 18. MADRID

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES
 Modelos y habilidad para el trabajo.
 ESPECIALIDAD en trabajos para el Ejército y de fabricados para teatro.
Francisco Romero Martinez.
 EFECTOS MILITARES. Cadenas para abotonar para todos los Cuerpos. Lengüetas, etc.
 Bajo encargo de hacer y se realizan toda clase de modelos.
 Marqués de Caro, letra R.-VALENCIA
 (HUERTOS SOGUEROS)

Fábrica de botones
DIEZ Y COMPANIA
 Príncipe, 8.-MADRID
 Botones para uniformes y libras. Botones militares y para Compañías Civiles. Capones para Abotonar y Ordenes militares. Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.
 Espaldas, Cables y Botones. Espaldas, Espaldas y Cables. Cintas y Flecos. Dogones, gomas y corchetas. Timones y Portapeñas para sables. Plumeros, Hombros, etc. Se hacen troqueles para botones y emblemas.

GRANDES FABRICAS
"CALZADOS LA IMPERIAL,"
 PRODUCCION DIARIA, MIL PARES
 MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON
 COMO ESTE MODELO
 En Box Cal Negro, cosido, 12,50
 En Claret extra, 18,00
 Envío a provincias.
 PEDID CATALOGO
 A pagado, 559.-Madrid



Aguilar y S. Mora
 Carretas, 5 y Carmen, 41
 MADRID
 Armas nacionales y extranjeras. Artículos de guerra y viaje. Cartucheria cargada por La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID
 Servicios de Transportes Marítimos.
 Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir desde esta corte, toda clase de embarques y mercancías con destino a los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.
 Para tarifas y referencias dirigirse a las Oficinas Centrales Paseo de los Pontones, 2, tel. 808
 o a la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetán, 13, tel. 4.580

F. De AZQUETA
 HUELVA.-MELILLA
 Artículos para la Industria.—Minas y Ferrocarriles.—Efectos navales
 Aceites minerales y Grasas, Empaquetados. Gomas, Algodones, Borrás, Orosos, Grifos, Válvulas, Paños, Placas. Aceros para barrenos, Pinturas, Resinas, etc. Cables, Cordelería, etc.

Gran fabrica de alpargatas para el Ejército.
Silvestre Segarra é Hijo.
 VALL DE UXO (provincia de Castellón)
 Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso
 Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus Alpujolas
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA
 Garantía de su duración. Sométase a rigurosa prueba.

"TEJADOS BARATOS!"
 Placas vulcanizadas NOE: completamente impermeables
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejamanos, medianiles y terrazas.
 FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION.
 Teléfono, 375350 mms.
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
 Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!!
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.
 Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial.
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores etcétera.
 VILLAFRANCA (Guipúzcoa)
 FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL
KORTI,
 Producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Real Orden de 26 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Precio por una par de zapatos, una botina, un guante, etc. que se vende en todas partes.
 Depósito exclusivo: LOS ALONSO HEREDIA
 Petalá, 6 y 8, Madrid.-Fábrica de alpargatas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social, 8000 millones de pesetas efectivas
 COMPLEMENTAMENTE REEMBOLSABLE
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 46 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios:
 Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

ELIXIR AMERICANO
 Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
 Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3
 ALBACETE